

SELO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1835

Comuniqué por S.M. la Reyna Gobernadora en 23. de Marzo ul.  
deseando tanto y toda vez que el Domingo proximo, 4. del cor.  
niente en esta ciudad de La Laguna con el lema de  
Plaza de Isabel 2.<sup>a</sup> de ha de colocarse en la mayor  
de este Pueblo, lo parezca conveniente y del caso de  
la expresada colocación. Se verificare el Domingo  
indicado después de haberse verificado el Domingo  
previo la Justicia urbana el juramento precepto  
y de para solemnizar cual corresponden actos tan  
claros y gloriosos, la noche del Sábado, haya ilu-  
minación general, el dicho Domingo, cobardas y  
en su noche tambien iluminación y un castillo de  
Polvora, que sera quemado en la misma Plaza de Isa-  
bel 2.<sup>a</sup>, la cual estara tambien enramada y con  
el mayor arco y torres, y ultimamente que aquel  
dia se permitan los festejos particulares de ve-  
nimos siempre de no sean perjudiciales, y en su  
vista acordaron sus mercedes de todo se realice  
segun y en la forma de lo propuesto al Sr. Presidente.

Se dio cuenta de un Memorial presentado por  
Vicente Morot, vecino de Villajoyosa, exponiendo  
de en razon de que trata de trasladar su domicilio  
a una poblacion, se le permitio obrar una casa  
en la Calle de la plaza nueva o de las Verduras y en  
el sitio de linda por norte con otra de Pedro More-  
no, y sus mercedes acordaron acceder a su peticion  
mediante las formalidades de estilo y el pago del